



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.938/12

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno del Ayuntamiento de La Adrada, en sesión extraordinaria celebrada el día 29/11/2012, acordó la aprobación inicial de la Modificación de los Estatutos de la Radio Municipal de La Adrada, sometiéndose el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas, por escrito, en el Registro General del Ayuntamiento de La Adrada, Plaza de la Villa nº 1, en horario de 8 a 13 horas de lunes a viernes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En La Adrada, a 4 de noviembre de 2012.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*